

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



PAOLA MEDINA PRIETO
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0004

ASUNTO: Resolución Reseñando Vista
Evidenciaria.

RESOLUCIÓN

El 18 de junio de 2018, las partes de epígrafe radicaron una Moción Conjunta Informando Conflicto en Calendario y Solicitud de Cambio de Señalamiento, mediante la cual informaron tener conflicto con el señalamiento de Vista Evidenciaria para el jueves, 21 de junio de 2018, a las 10:00 a.m. A esos fines las partes propusieron tres fechas hábiles para la celebración de la referida vista.

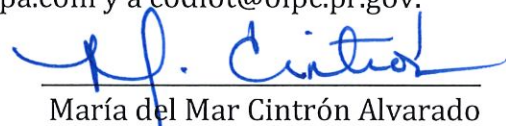
Por todo lo anterior, se reseña la Vista Evidenciaria para el jueves, 15 de agosto de 2018 a la 1:00 p.m. en el salón de vistas de la Comisión, ubicado en el piso 8 del Edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista Evidenciaria representados por un abogado. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Evidenciaria podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de alegaciones, y a esos efectos, la Comisión podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.


Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionado Asociado

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 18 de junio de 2018 así lo acordó el Comisionado Ángel R. Rivera de la Cruz. En esta fecha copia de esta Resolución en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0004 fue notificada mediante correo electrónico a: zayla.diaz@prepa.com y a codiot@oipc.pr.gov.


María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria



Asimismo, certifico que en el día de hoy 19 de junio de 2018 he procedido con el archivo en autos de la presente Resolución y he enviado copia de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Zayla N. Díaz Morales
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

**Oficina Independiente de
Protección al Consumidor**

Lcda. Coral M. Odio Rivera
Hato Rey Center
Suite 524
San Juan, P.R.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de junio de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria